

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décimo segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados al momento de la sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1.

A) Se autoriza el pago de todas las asignaciones adicionales a los ministros jubilados, en retiro y viudas de ministros, que corresponden al presente año, en los mismos términos en que tradicionalmente se han venido cubriendo.

Se hace constar que el señor Ministro Juan N. Silva Meza emite voto en contra únicamente en lo referente al pago de todas las asignaciones adicionales a las viudas de ministros.

B) A partir del ejercicio 2010, el pago por jubilación deberá limitarse al ochenta por ciento de la suma del sueldo base y la compensación garantizada (percepciones ordinarias) de los ministros en activo ó a lo que disponga el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Extraordinario 2. Se toma conocimiento de la propuesta de cobertura denominada "HIR-Protección Financiera" que hace la empresa HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., misma que deberá enviarse a la Oficialía Mayor para su conocimiento y valoración.

Extraordinario 3. Se autoriza la renovación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores, correspondiente a los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los ejercicios fiscales 2010 y 2011, para lo cual deberá tomarse en consideración los siguientes puntos:

A) Establecer 333 salarios mínimos generales mensuales vigentes en el Distrito Federal, como monto máximo en el caso de los señores Ministros.

Para los puestos inferiores a los de los señores Ministros, el monto irá descendiendo de acuerdo con el nivel.

B) Bianualidad de la póliza (2010 – 2011).

C) La póliza será pagada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el trabajador, su cónyuge y hasta cuatro hijos; a partir del quinto hijo la cuota correspondiente será cubierta por parte del propio trabajador.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se autoriza en los términos propuestos, el otorgamiento de los premios del Programa de Concurso "Desafío Jurídico", Segunda Temporada, mismo que cuenta con el visto bueno y con la aprobación del Comité de Comunicación Social y Difusión, con fecha 24 de agosto del presente año. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se autoriza la contratación de los servicios de producción y postproducción de spots de radio y televisión para difundir la imagen del Poder Judicial de la Federación y los órganos que lo integran, en el marco de la campaña *Fundamentos del Poder Judicial de la Federación*, con la institución pública que se seleccione entre la Universidad Nacional Autónoma de México (TV UNAM) y Estudios Churubusco Azteca, S.A., y se instruye al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones para que adjudique el contrato a alguna de las instituciones públicas mencionadas, con base en el dictamen que emita la Dirección General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En relación con los artículos 133 y 135 del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, se autoriza aplicar el criterio normativo en los términos indicados en el documento con el que se dio cuenta al Comité. **(Punto 2 del orden del día)**

3. **Se aplaza** para la siguiente sesión ordinaria de este Comité, el asunto relativo a la solicitud de autorización para la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México para la realización del proyecto: "Análisis costo-beneficio de acciones que promuevan la equidad de género en el ejercicio de las responsabilidades familiares entre el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". **(Punto 3 del orden del día)**

4. **Se aplaza** para la siguiente sesión ordinaria de este Comité, el asunto relativo a la solicitud para que se autorice la contratación de la asociación civil sin fines de lucro "Fundación mexicana para la planeación familiar, Mexfam", para la realización del proyecto de capacitación "**Mejora en la calidad de la prestación de servicios de salud integral desde la perspectiva de género**". **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se autoriza la contratación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) para la realización del "*Proyecto de colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para difundir las investigaciones realizadas en el tema de acoso en el ámbito laboral*", por un monto total de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) se ejercerán con recursos del presupuesto aprobado para el año 2009 y los otros \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) restantes, quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal que, en su momento, determine la Cámara de Diputados para el año 2010. **(Punto 5 del orden del día)**

Este estudio será realizado ejerciendo los recursos de la partida presupuestal 1513-2 etiquetada para "*Formación, capacitación y especialización en materia de impartición de justicia con perspectiva de género*", asignados al Poder Judicial de la Federación en el Anexo 9A "Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Nueve, cuyo monto asciende a seis millones doscientos mil pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

6. Se autoriza la renovación del nombramiento de Asesor rango "F", a favor del C. Pablo Ángeles Balderas, por un periodo de seis meses y con efectos a partir del 16 de septiembre de 2009, tiempo durante el cual el interesado deberá presentar el título profesional correspondiente. **(Punto 6 del orden del día)**

7. Se autoriza la contratación de la Dra. Daniela Cerva Cerna para la realización del Taller de Actualización, "Los retos de la institucionalización de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial Federal", por un monto total de \$96,320.00 (noventa y seis mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.). **(Punto 7 del orden del día)**

Este estudio será realizado ejerciendo los recursos de la partida presupuestal 1513-2 etiquetada para "*Formación, capacitación y especialización en materia de impartición de justicia con perspectiva de género*", asignados al Poder Judicial de la Federación en el Anexo 9A "Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Nueve, cuyo monto asciende a seis millones doscientos mil pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

8. Se autoriza la compra de los cinco siguientes boletos de vuelo para viajes redondos: dos boletos Buenos Aires, Argentina – Ciudad de México – Buenos Aires, Argentina; dos boletos Bogotá, Colombia – Ciudad de México – Bogotá, Colombia; y un boleto Santiago, Chile – Ciudad de México – Santiago, Chile; cuyos costos ascienden a la cantidad global de \$90,909.46 (noventa mil novecientos nueve pesos 46/100 M.N.) **(Punto 8 del orden del día)**

Asimismo, se autoriza la selección y contratación del hotel en la zona sur de la Ciudad de México, para cuatro noches-habitación para cinco extranjeros que asisten como ponentes al "Seminario sobre litigio de interés público", programado para llevarse a cabo el mes de octubre de 2009 en la Ciudad de México.

Por último, se autoriza en los términos planteados, la contratación por adjudicación directa de los servicios de alimentos con un costo aproximado de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100).

9. Se tienen por presentados los informes de actividades de María del Carmen Novoa Cancela y Armando Islas Delgado. **(Punto 9 del orden del día)**

10. Se autoriza a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos para que presente su propuesta de evaluación al Acuerdo General de Administración VII/2008, de fecha nueve de diciembre de dos mil ocho, el día treinta de abril de 2010 a la Oficialía Mayor y a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa. **(Punto 10 del orden del día)**

11. Se autoriza la contratación de la empresa Luer Traductores, Asociados, S.C., para llevar a cabo la traducción de la obra "*Social Revolution and Constitutional Interpretation: The Supreme Court and Revolutionary Social Reform 1916-1943*" de Timothy M.; así como su pago aproximado de \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N). **(Punto 11 del orden del día)**

Asimismo, se autoriza la publicación de 2,500 ejemplares de la traducción de la obra "*Social Revolution and Constitutional Interpretation: The Supreme Court and Revolutionary Social Reform 1916-1943*".

A las 16:50 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



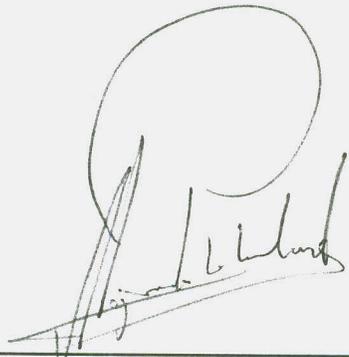
**MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.**



**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**



**MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**